

## La imagen de las catedrales gallegas

BELÉN MARÍA CASTRO FERNÁNDEZ

Centro de Estudios Superiores Universitarios de Galicia-University College Dublin

MARÍA JOSÉ PIÑEIRA MANTIÑÁN

Universidade de Santiago de Compostela

“Las ciudades son un conjunto de muchas cosas: memorias, deseos, signos de un lenguaje; son lugares de trueque, como explican todos los libros de historia de la economía, pero estos trueques no lo son solo de mercancías, son también trueques de palabras, de deseos, de recuerdos”  
(Italo Calvino, *Las ciudades invisibles*.)

### RESUMEN

A lo largo de la historia los conjuntos catedralicios han jugado un papel destacado en la articulación y configuración urbana. En la actualidad, las catedrales han perdido dicho protagonismo y se han convertido en hitos musealizados, modificándose de este modo su funcionalidad. En este artículo analizaremos como en función del grado de centralidad que conservan las catedrales gallegas, éstas desempeñan un nuevo rol dentro del paisaje y espacio urbano que caracteriza a los Centros Históricos. Profundizaremos en las intervenciones que se han llevado a cabo para enfatizar su imagen, y reflexionaremos sobre la distinta suerte que cada una de ellas ha tenido.

**Palabras clave:** Catedral, Centro Histórico, Patrimonio Cultural, Ordenación Urbana, Paisaje e imagen.

### ABSTRACT

Throughout history the cathedral complex have played a prominent role in the urban organization and configuration. Currently, cathedrals have lost that role and have become musealized landmarks,

thereby altering their functionality. In this paper, depending on the degree of centrality that preserve the Galician cathedrals, we will examine whether they play a new role within the urban space and landscape that characterize the Historic Centers. We will focus into the interventions that have been carried out to emphasize their image, and reflect on the fate that has had each.

**Keywords:** Cathedral, Historical Center, Cultural Heritage, Planning, Landscape and Image.

El carácter versátil de la ciudad determina que debe ser entendida como un sistema en el que interactúan múltiples elementos que por sí solos no tienen significado. Unos tangibles como el paisaje –con sus formas y escenas urbanas– y la morfología (plano, trazado y usos del suelo), otros procesuales, que dan sentido al ambiente urbano y a una forma de vivir la ciudad (demográficos, económicos, sociales, políticos, culturales). La coyuntura establecida por los segundos componentes en cada periodo de la historia de la ciudad definió un contexto propicio para el desarrollo de los primeros. El resultado, un palimpsesto entre lo orgánico y lo racional, cuyas piezas son fácilmente identificables por una caracterización propia: centro histórico, ensanches, barrios residenciales y periferia<sup>1</sup>.

Analizar la ciudad es, por consiguiente, una tarea compleja, debido a las múltiples perspectivas que permite el enfoque metodológico sistémico. Optando por la interdisciplinariedad entre la Geografía y la Historia del Arte, como se hace en este artículo, se abre la reflexión acerca del rol que desempeñan en la actualidad las catedrales gallegas sobre el espacio urbano que las rodea. En total cinco templos de origen medieval (Santiago de Compostela, Mondoñedo, Ourense, Lugo y Tui) con un programa arquitectónico complejo, que se remodelan en tiempos posteriores –durante los siglos de la Edad Moderna y Contemporánea– y que debido a vicisitudes exógenas –razones demográficas y socio-económicas– han sufrido cambios en la capitalidad de su diócesis, pasando a ser policéntrica en el caso de Mondoñedo-Ferrol y Tui-Vigo.

## LA CATEDRAL: ¿UNA PERMANENCIA HISTÓRICA O PATOLÓGICA?

La ciudad, como hecho cultural, puede ser estudiada como depositaria de usos, costumbres, comportamientos, intereses e impulsos. Como receptáculo de conciencia colectiva y protagonista de la historia, plasma el bagaje secular en arquitecturas, que nos hablan de la cultura de diferentes períodos. Como estructura espacial, el medio físico en el que surge condicio na sus características en los primeros momentos de su desarrollo, que con el paso del tiempo se convierten en persistencias del plano.

---

1 El presente artículo se desarrolla en el marco del proyecto de investigación “Restauración y Reconstrucción Monumental en España 1938-58. La Direcciones Generales de Bellas Artes y de Regiones Devastadas”, financiado por el Ministerio de Ciencias e Innovación y ref. HUM2007-62699, del que Belén M<sup>o</sup> Castro Fernández es miembro. Asimismo, hacemos constar que parte del material gráfico que ilustra su contenido procede de la colección particular del arquitecto Francisco Pons Sorolla (Madrid).

Como se defiende en la teoría de Poète (Aldo Rossi: 1982), las edificaciones que integran la ciudad pueden o no cambiar, al tiempo que las calles y parcelas pueden igualmente modificarse, pero nunca cambian de sitio, persistiendo enfáticamente la estructura urbana. Las ciudades se expanden sobre ejes de desarrollo, mantienen la posición de sus trazados y cobran forma en función de la coyuntura específica de cada periodo. Muchas veces dichas circunstancias permanecen, están dotadas de vitalidad continua, y a veces se destruyen; queda entonces la permanencia de los signos físicos del *locus*. La permanencia más significativa viene dada por las calles y por el plano; éste permanece bajo niveles diversos y se diferencia en las atribuciones, a menudo se deforma, pero sustancialmente no cambia de sitio. Por el contrario, la arquitectura es un elemento que puede variar y adaptarse a las necesidades con una mayor facilidad. Al realizar una mirada científica del fenómeno urbano observamos que la contribución de la arquitectura ha ido cambiando; a veces, simboliza objetos culturales y en otras ocasiones responde a aspectos prácticos y funcionales.

Con todo, a lo largo de los siglos, las arquitecturas pierden sus valores y funciones originales, pero mantienen su forma, convirtiéndose en monumentos. Hechos urbanos persistentes en la ciudad dado su valor constructivo, su historicidad, su valor artístico y testimonial. Estas permanencias monumentales conllevan a una interpretación dual: la histórica y la patológica. La primera de ellas, entendida como algo positivo, al integrarlos dentro de la dinámica urbana e interpretarlos como una forma del pasado que experimentamos todavía hoy; la segunda, identificada con un efecto negativo, al aislarlos y entenderlos como un fenómeno anómalo y desvinculado del tiempo real.

La permanencia histórica obedece al comportamiento natural de la ciudad. Quiere esto decir que las catedrales formaron siempre parte de la vida urbana, con un papel protagonista, tanto en la configuración urbana como en el embellecimiento del ambiente y la dignificación de su imagen. No obstante, esta constante se rompe a finales del siglo XIX, cuando emerge la cultura de lo visual y el culto a la fachada, imagen urbana y paisaje como hechos estéticos. Es entonces cuando la permanencia histórica queda en un segundo plano en detrimento de la permanencia patológica en la que prima el aislamiento del monumento con respecto al entorno construido. En el primer tercio del siglo XX Gustavo Giovannoni (1873-1947) formula la teoría ambientalista que propone la demolición de las edificaciones carentes de valor histórico-artístico en las inmediaciones de los monumentos con el fin de favorecer la visualización de los mismos. Esta práctica conocida como el *diradamento edilizio* desencadenó una política extremadamente conservadora de los conjuntos catedralicios que se materializó en una serie de intervenciones de carácter urbano que perseguían el embalsamiento de esos hitos construidos.

Por su parte, Fustel de Coulanges (1830-1889) explica la persistencia de los monumentos en base a la relación existente entre éstos, el mito y el rito. Igual que el mito justifica la celebración de determinados ritos, también da las claves para entender los monumentos desde el momento en que éstos lo atestiguan. Mas, las instituciones son las que crean y sostienen los mitos, a pesar de que éstos sufran variaciones con el tiempo y sean

interpretados de diferente modo por la sociedad de cada época. Por consiguiente, para entender el significado que impulsa la creación de un monumento es preciso remontarse al conocimiento del mito que lo origina. Ahora bien, interpretar únicamente los edificios como encarnación de las pretensiones míticas de la sociedad que la produce –entendiendo por ellas la intencionalidad religiosa, propagandística, etc.– es peligroso. Los edificios no siempre reflejan pasivamente un mito, a veces el detonante conceptual que está detrás de ellos los convierten en una representación ideal y no real.

Al margen de que estos monumentos representen un mito, no cabe duda que a través de su permanencia se entabla un diálogo con el pasado y el presente de la ciudad, un diálogo personalizado desde el momento en que el individuo selecciona y dota de significado cada uno de los elementos urbanos en función de sus conocimientos, experiencias e información recibida. La ciudad percibida se hallaría entramada en nuestra historia personal, pues sería la ciudad tal como nosotros la vemos, un momento de nuestra historia individual. Por lo que, *la ciudad no sería una realidad en sí, sino para nosotros*, teniendo en cuenta que “la cosa no puede ser jamás separada de aquel que la percibe, no puede ser jamás efectivamente en sí, porque sus articulaciones son las mismas que las de nuestra existencia y se pone al principio de una mirada o al término de una explosión sensorial que la inviste de humanidad” (Merleau-Ponty: 1969).

La correcta percepción de las catedrales debe ser fruto de una relación bilateral entre el propio edificio y el observador. Puede enriquecerse estimulando la re-creación de la realidad urbana por parte de las instituciones sobre las que recae la responsabilidad de explicarlas, gestionarlas y humanizarlas. De este modo, el observador podrá, además de realizar un acto creativo de interpretación de la catedral, comprender la lógica de ésta tanto en el funcionamiento de las ciudades como en la ordenación de las mismas y su papel como emblemas históricos, que en origen poseyeron capacidad política y económica. En este sentido, hay que pensar que, tal y como afirma Italo Calvino (1993), el ciudadano tiene especial interés en buscar aquello que está escondido entre las infinitas formas de la ciudad, busca lo que tiene un significado particular para él. Con esta actitud proactiva, va más allá del ciudadano-lector que sólo captura la ciudad a través de los sentidos y no la interioriza ni comprende en su totalidad. En cada instante hay más de lo que la vista puede ver, más de lo que el oído puede oír, un escenario o un panorama que aguarda ser explorado (Lynch: 1974); el ciudadano, como un lector, va leyendo en su itinerario cotidiano la escritura de la ciudad, “ve lo que está escrito” (Belpoti: 1997); pero ver, significa percibir las diferencias y discontinuidades del espacio; ver significa *distinguir lo visible y lo invisible* en lo que le rodea. Solamente, cuando el individuo toma plena conciencia de su conexión con la ciudad, la *invisibilidad* de la misma se le revela. A partir de entonces, *la ciudad invisible* que rastrea es más real de lo que parece, pues aunque se crea que estas ciudades invisibles “son obra de la mente o del azar, ni la una ni el otro bastan para mantener en pie sus muros” (Calvino: 1993).



**Figura 1.** Catedral de Lugo. Fachada principal y cabecera presidiendo la Plaza de Santa María. Ubicación de la catedral junto a la muralla romana y fotografía aérea del recinto amurallado.



**Figura 2.** Catedral de Mondoñedo. Estacionamiento de vehículos en la plaza de la catedral. Ordenación en los años sesenta y alzados de la plaza en la actualidad.

## NUEVOS COMPORTAMIENTOS URBANOS Y CENTRALIDAD

En origen la catedral medieval suponía mucho más que una simple construcción institucional. Era un sistema de carácter administrativo, que aglutinaba a prioratos, monacatos, y un modelo de gestión territorial. Su construcción desencadenó la creación de núcleos urbanos supeditados a su programa funcional y cuyo entramado urbano pivotaba en torno a su emplazamiento. Además del templo y las construcciones auxiliares, alrededor de la catedral se disponían el barrio de la canónica, las tiendas capitulares y el atrio.

E. Carrero Santamaría (2005) nos habla de cómo la secularización de las comunidades catedralicias determinó la aparición de un caserío urbano vinculado al clero catedralicio en las inmediaciones del templo. Si bien lo habitual en Francia, Alemania e Inglaterra era que dichos conjuntos estuvieran delimitados por una cerca (canonjías), tal y como excepcionalmente durante la Edad Media sucedió en Segovia y Sigüenza; en las catedrales gallegas las canonjías se limitaban a ser calles perimetrales en las que se concentraban las viviendas no sólo de los canónigos sino también de la población civil. La impronta de esta realidad pervive en la toponimia urbana de Ourense, Compostela y Lugo en las calles de los arcedianos, canónica o del deán.



**Figura 3.** Catedral de Ourense. Colmatación del entorno de la catedral y escalinata en la Plaza de San Martín construida en los años ochenta.

Como es lógico, junto a casas de canónigos y hospitales se disponía el comercio capitular; de ellos tan solo se tienen vestigios a través de fuentes documentales. En Compostela, frente a la fachada sur de la catedral, solían vender sus productos pescaderos, especieros, plateros y orífices, que pasaron a hacerlo en estancias específicas, que condicionaron el apelativo de portal dos oulives, es decir, la puerta de Platerías. En Ourense, la fachada occidental de la catedral y la calle que pasaba junto al costado sur de la fortaleza del obispo albergaban algunos establecimientos y bancos de venta, dando origen al nombre de la rúa dos brancos.

La creación de un espacio público en torno a la catedral donde representar celebraciones litúrgicas, sociales y funerarias dio origen a la conformación del atrio. Área polifuncional, entendida como un patio delimitado por una serie de mojones e incluso cercado, que rodeaba a la iglesia en un determinado número de pasos. El atrio se entendía como un lugar polivalente, un espacio para el rito, la fiesta y la demostración del poder. Por tanto, su calidad formal no era una cuestión secundaria, sino que daba sentido a la vida catedralicia-ciudadana, marcaba simbólicamente su territorio, al tiempo que proporcionaba seguridad y elementos de identidad específica.

De compleja estructura, el espacio público en la Edad Media no era, por consiguiente, independiente. Servía de escenario del poder e implicaba una concentración de edificios de carácter monumental. No poseía marco arquitectónico, las calles desembocaban directamente en él y la sucesión de sus construcciones marcaba los límites de la plaza. Estamos ante el principio de agregación arquitectónica de plazas y monumentos.

El emplazamiento de los conjuntos catedralicios nunca fue casual, sino que respondió a motivaciones específicas. El mito del Apóstol Santiago y la existencia de un templo dedicado al mismo fue el desencadenante para la construcción de la gran basílica de peregrinación templo. En el caso de Lugo, se situó ante un acceso de la muralla romana, por el que los clérigos accedían a las huertas hasta el siglo XVI, ampliándose y siendo coronado en época moderna por una figura del apóstol Santiago. Por su parte, la posición fronteriza de Tui con Portugal, marcada por el río Miño, motivó la construcción de una fortaleza al borde de éste y en la parte más elevada del núcleo. Para explicar la locación de las de Ourense y Mondoñedo hay que remontarse a los orígenes de la diócesis como entidad de gobierno. Los edificios que las representaban en origen (Sta. María la Mayor y San Martiño en Foz, respectivamente) fueron sustituido por otros complejos de mayor envergadura y rol urbano. El cambio de sede de la catedral ourensana favoreció su enriquecimiento, hasta el punto de que el obispo, con el tiempo, decidió alquilar y construir nuevos inmuebles en sus propiedades, colmatando el espacio circundante.

Durante la Edad Media, la *construcción* de los núcleos urbanos se desarrolló a pequeña escala, a través de actuaciones fragmentarias en el espacio intramuros. La catedral lo presidía y en torno a ella se articulaba la estructura urbana. Como principal polo de atracción, la centralidad (función urbana) confluía en ella. Era el lugar dedicado a Dios, pero también el espacio abierto, centro de encuentro y sitio de comercio: una especie de foro o plaza cubierta donde se reunían los gremios, se instalaban mercados en los claus-

tros, jugaban los niños e incluso se permitía el acceso de los animales. Así, por ejemplo, eran habituales los alborotos y trifulcas que se producían en torno a la catedral de Santiago a lo largo de las vigilijs nocturnas, cuando los fieles pugnaban por estar cerca del sepulcro del apóstol; o las corridas de toros celebradas tanto en la plaza de ésta como en la de Mondoñedo. La catedral se convertía en una prolongación techada de las calles y plazas de la ciudad (Sobrino: 2009). Los relojes, las campanas, las luminarias, eran parte de la vida cotidiana. Era un organismo vivo, una obra colectiva, que cobraba significado, además, por la interacción con los vecinos.

Con el devenir del tiempo, la catedral dejó de ser el único edificio pétreo. El crecimiento demográfico, desarrollo económico y diversificación de las actividades provocaron que el escenario que la envolvía adquiriese una mayor contundencia arquitectónica. El paisaje urbano se dignificó y se embelleció. Se construyeron palacios, se organizaron plazas y se establecieron, en cierto modo, itinerarios que permitieron jerarquizar el espacio público (calles principales y secundarias). Las nuevas intervenciones se encaminaron a entender la ciudad como un todo, en el que cobraba especial importancia la estética. La catedral siguió manteniendo su centralidad, hasta el punto en que era tanto el afán por seguir siendo un elemento diferencial en el conjunto urbano, que iniciaron una serie de actuaciones escenográficas, grandilocuentes, pensadas más en términos propagandísticos del poder, que en valores urbano-espaciales e incluso sociales. Quizás el paradigma de esta actitud lo represente la Casa do Cabildo en Santiago de Compostela.



**Figura 4.** Catedral de Tui. Conjunto catedralicio en los años cuarenta, antes de la ordenación urbana del Centro Histórico y plano de esa intervención. Emplazamiento de la catedral y fachada principal.



Sin embargo, todo este panorama de magnificencia se eclipsó con la llegada de la modernidad. Desamortizaciones, acontecimientos bélicos que modificaron los valores del individuo y nuevas necesidades de la sociedad a las que la religión no daba respuesta, determinaron una pérdida significativa de poder económico y relevancia social de la catedral como institución. Es más, esa pérdida de poder en el caso de Tui y de Mondoñedo obligó a que la capital de la diócesis se trasladase a ciudades con mayor pujanza económica y social (Vigo y Ferrol), en las que se levantaron concatedrales.



Figura 5. Catedral de Santiago de Compostela. Vista de conjunto a mediados del siglo XX y vista aérea actual.

Cada uno de los conjuntos catedralicios gallegos afrontó esa situación de forma diferente, lo que determinó que, en la actualidad, unos mantengan su centralidad (función urbana) tal es el caso de Santiago de Compostela, Ourense y Mondoñedo; otros, se encuentren *aislados*, sin esa centralidad, representando meros testimonios de la evolución históricossocial de la ciudad como Lugo y Tui.

Santiago de Compostela es un caso excepcional por la universalidad de su catedral como meta de peregrinación. A ello se une el hecho de que en su entorno se ha ido creando un paisaje monumental de edificios catalogados y en el que confluyen las sedes de los poderes político-civiles: ayuntamiento, universidad y antiguo hospital real convertido en Parador de Turismo. Un entorno vivo, dinámico, donde se sigue desarrollando en buena parte la vida compostelana. El propio contenedor histórico favorece el uso social al acoger funciones residenciales, administrativas, académicas, comerciales, lúdicas y turísticas. Desde su declaración como Conjunto Histórico Artístico (1940) y Patrimonio Cultural de la Humanidad (1985) se sometió a distintas campañas de adecentamiento ambiental y regeneración urbana, canalizadas en las últimas décadas a través de diferentes organismos, principalmente del Consorcio de Santiago.

Un caso similar de centralidad es el de la catedral de Ourense. Actualmente, significa el punto de encuentro social dentro del recinto histórico. A pesar de que su espacio

público no esté tan definido ni sea tan amplio como el de Compostela, no deja de ser un entorno cuidado, rehabilitado y revitalizado. Políticas de vivienda recientes han renovado el parque inmobiliario y han atraído a colectivos con una alta renta. Ha pasado de ser un sector degradado y marginado socialmente, con problemas de prostitución y drogadicción, a albergar establecimientos comerciales, con una estética cuidada. Un comercio dirigido a la población local, a diferencia de lo que sucede en Santiago donde predominan las tiendas para turistas, lo que sin duda obedece a que Ourense todavía no se ha convertido en un destino turístico consolidado.

El escaso crecimiento urbano experimentado en el núcleo mindoniense explica por qué la catedral sigue teniendo un papel determinante dentro de la estructura urbana. Es en ella donde todavía se siguen celebrando eventos y conmemoraciones de carácter tradicional. Además del uso eclesiástico en su plaza convive la función residencial y comercial. A mediados del siglo XX se actúa en ella con una intervención de embellecimiento en la que se construye una escalinata, un mirador, se pavimenta e ilumina. Todo ello conduce a una mejora temporal, porque lejos de ser un espacio dignificado y a proteger, el entorno de la catedral se ha convertido en una zona de estacionamiento que afea considerablemente su imagen y entorpece la movilidad por la misma.

Un caso diferente es el de la catedral de Lugo. Con una disposición coaxial a la puerta de Santiago, paradójicamente da la espalda al sector vivo del centro histórico, la Plaza de España presidida por el ayuntamiento, que además de acoger al círculo mercantil y varios establecimientos comerciales, es donde convergen las principales vías peatonales. En consecuencia, podemos afirmar que la catedral ha perdido su centralidad y se ha convertido en un elemento simbólico al que, incluso, resulta más cómodo entrar por sus pórticos laterales que por su fachada principal.

Finalmente, en el ámbito de Tui, la pérdida de funcionalidad del conjunto como sede episcopal, unido a un emplazamiento esquinal, provoca una posición marginal de la catedral desde el punto de vista urbanístico. A pesar de las actuaciones de mejora escénica que se realizaron en su interior y exterior a mediados del siglo XX –culminadas con su declaración Conjunto Monumental Histórico-Artístico, Paisajístico y Pintoresco en el año 1967–, no se consiguió revitalizar su entorno ni recuperar su centralidad. Ir a la catedral supone un desplazamiento forzoso para observar un monumento embalsamado.

## **SOBRE EL PAISAJE URBANO HISTÓRICO**

Actualmente, la catedral no es un objeto aislado y autosuficiente, sino que forma parte de un marco más amplio, del que deriva buena parte de su carácter e identidad. El paisaje que la rodea no es una cuestión secundaria. La atención a los materiales y al mobiliario urbano, a la limpieza y a las contaminaciones (acústica, atmosférica, etc.), a la publicidad excesiva y al aspecto de las fachadas, y, en definitiva, a todo aquello que configura el paisaje urbano es una condición necesaria para su mejora.

Estamos ante un *Paisaje Urbano-Histórico (PUH)*<sup>2</sup> que ha ido evolucionando. Los cambios de función, de la coyuntura política, estructura social y desarrollo económico se manifiestan en el paisaje como parte integrante de la tradición urbana, pero exigen una concepción de la ciudad en su conjunto. Su resignificación por la sociedad actual y futura pasa por el reconocimiento de su carácter localizado, geográfica, histórica y socialmente.

Un paisaje que ha sufrido diversas intervenciones estructurales que abren el debate sobre la convivencia entre las catedrales convertidas en símbolos y la arquitectura contemporánea. Uno de los casos más polémicos ha sido la actuación del arquitecto Rafael Moneo en el entorno de la catedral de Murcia en los años 1990. Enmarcada en la campaña de urbanización, consistente sobre todo en la renovación de pavimentos para crear nuevos referentes distributivos del monumento, Moneo introdujo en la plaza barroca del Cardenal Belluga un volumen de hormigón, en cuyo principal ventanal se refleja la catedral para favorecer el diálogo entre lo viejo y lo nuevo. Otro proyecto no menos polémico es la construcción prevista de la torre Cajasol, un edificio de 178 metros de altura a 1,6 km de la catedral de Sevilla, desde el momento en que ésta puede afectar a la perspectiva de los bienes patrimoniales declarados del conjunto histórico. Pensemos en que con anterioridad la UNESCO consiguió impedir construcciones en altura dentro de las áreas declaradas Patrimonio Mundial de la Humanidad, en Colonia, Oviedo y Praga.

Desde finales del siglo XX está plenamente asumido que la conservación de los conjuntos históricos, no sólo ha de comprender el mantenimiento de su trazado, sino también la tutela y salvaguardia de la vida social, económica y cultural, frente a una concepción museística de la conservación (González-Varas: 1999). Para ello es preciso introducir con cautela la llamada *arquitectura de ruptura*, aquella que rompe equilibrios formales, encarna una nueva sintaxis morfológica y refleja una nueva tendencia constructiva. Valorar, en definitiva, si su impacto visual es perjudicial para el ambiente monumental en que se inscribe, y así evitar su congelación.

A petición de la Unesco, en mayo de 2005 tuvo lugar en la ciudad de Viena la conferencia internacional titulada “Patrimonio Mundial y Arquitectura Contemporánea. Ordenar el paisaje urbano histórico”. Además, durante la 15ª Asamblea General de los Estados Parte en la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, celebrada en octubre del mismo año en París, se presentó para su aprobación la Declaración sobre la conservación de los PUH. El desafío de la arquitectura contemporánea levantada en este ambiente singular es, según la referida Declaración, responder a una

---

2 Según la Recomendación de la UNESCO relativa a la Salvaguardia de los Conjuntos Históricos y su Función en la Vida Contemporánea (1976) se entiende por PUH todo grupo de construcciones, estructuras y espacios, en su contexto natural y ecológico, comprendidos los sitios arqueológicos y paleontológicos, que constituyan un asentamiento urbano en medio urbano durante un periodo de tiempo significativo y cuya cohesión y valor se reconozcan desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, científico, estético, sociocultural o ecológico. Ese paisaje ha configurado la sociedad moderna y es sumamente importante para entender el modo de vida del mundo contemporáneo. Declaración sobre la conservación de los paisajes urbanos históricos: [www.unesdoc.unesco.org/images/0014/001413/141303s.pdf](http://www.unesdoc.unesco.org/images/0014/001413/141303s.pdf).

dinámica de desarrollo a fin de facilitar las reformas socioeconómicas y el crecimiento, respetando el paisaje heredado y su configuración. Al tiempo que la arquitectura de nueva planta debe contextualizarse adecuadamente en los PUH, es preciso realizar estudios sobre las repercusiones culturales o visuales cuando en los mismos se planifiquen intervenciones contemporáneas.

Es más, en el mes de junio de 2009, el Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco, reunido en Sevilla, debatió la necesidad de impulsar un listado de nuevas recomendaciones sobre paisajes urbanos que regulasen los cambios en el crecimiento urbano de los centros históricos de ciudades inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial. Además de respetar los valores de autenticidad e integridad se aconsejaba no sólo buscar proyectos de arquitectos famosos, sino demostrar cómo éstos contribuyen a reforzar el valor por el que el sitio fue inscrito en la citada Lista, cómo respeta esa forma de hacer historia de una ciudad y cuáles son las ventajas funcionales o medioambientales<sup>3</sup>.

Por consiguiente, el cambio de rumbo en el control estético de los conjuntos históricos parece claro. Hasta hace unas décadas se había generalizado la musealización, si bien éste es uno de los conceptos más controvertidos relacionados con la conservación del paisaje histórico. Las renovaciones urbanas diseñadas en cumplimiento de este principio se encuadran en la corriente de intervenciones simbólicas que potencian prioritariamente los valores artísticos. Son ambientaciones pintorescas enfocadas para destacar caracteres de arquitecturas y ciudades, que conducen a la configuración de una estampa típica; y, en cierto modo, conducen a su embalsamiento, entendido como la conservación de un objeto histórico –conjunto urbano construido– que ya no sirve y se destina únicamente para estudio de los entendidos y disfrute de los curiosos; uno de los ejemplos más evidentes es la musealización realizada del conjunto histórico de Cáceres (Extremadura).

Gabriel Alomar (1980) –recordamos que fue Comisario del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional en los años sesenta– recogía en los años ochenta el rechazo a momificar las ciudades antiguas y la necesidad de revitalizarlas mediante su adaptación a un modelo funcional previamente definido: “Algunos urbanistas franceses han lanzado un nombre y un concepto que no compartimos: el de *quartier musée*, barrio museo. Un museo suele ser una cosa muerta, que para conservarse tiene que estar embalsamada. No embalsamemos nuestras ciudades, sino todo lo contrario: inyectemos una sangre nueva en las venas de estos miembros de la misma que queremos conservar, y el único medio para conseguirlo es el de asignarle una misión determinada y organizarlo para que la

---

3 Basta recordar que ya en la Carta de Atenas de 1931, al referirse a la puesta en valor de los monumentos se insistía en la importancia de estimar su ambiente urbano más inmediato: “La Conferencia recomienda que se respete en la construcción de los edificios el carácter y la fisonomía de las ciudades, sobre todo en la vecindad de los monumentos antiguos; los alrededores de los cuales deben ser objeto de cuidados especiales, debiendo ser preservados incluso conjuntos y perspectivas pintorescas. Han de estudiarse, también, las plantaciones y ornamentaciones vegetales que contengan a ciertos monumentos, o conjuntos de monumentos, para conservar su antiguo carácter. La Conferencia recomienda, con insistencia, la supresión de anuncios en absoluto, así como los postes e hilos telegráficos, la de industrias ruidosas, y aún las chimeneas altas, en las proximidades de los monumentos de arte o de historia”.

pueda cumplir”. Esta es la misma idea que, dos décadas más tarde, plantea Miguel Ángel Troitíño (2000) en el marco de cambiar el rumbo en la conservación de centros históricos, mediante la vía del turismo: ordenar y gestionar adecuadamente las ciudades para convertirlas en recursos turísticos, contemplando esta rentabilización como una actividad transversal que ofrece posibilidades de desarrollo económico y de enriquecimiento cultural.

Otra línea de pensamiento a tener en cuenta la encabeza Franco Minissi (1994) para quien resulta del todo necesario superar la identificación de musealización con embalsamiento –despojar el papel activo a un objeto antiguo–, mediante su equiparación con revitalización. Minissi rechaza las tendencias reduccionistas que definen “pieza de museo” como objeto inerte sin utilidad práctica, sobre todo, si se aplica a la ciudad. Para ello establece una comparación muy interesante entre “la ciudad como museo de la memoria” y los museos institucionalizados, creados para custodiar obras de arte o documentos históricos de carácter móvil. A partir del reconocimiento del valor histórico-artístico de un bien mueble, éste se se traslada al museo mediante una “acción antinatural y violenta” que, por lo general, anula su existencia y la identifica sólo con uso cultural. Por su parte, una zona arqueológica, una obra de arte arquitectónico o un conjunto urbano, después de reconocer en él ese mismo valor, se destina a su conservación sin necesidad de cancelar ni su existencia ni su ubicación original.

El hecho de que en la ciudad no se produzca la descontextualización de contenidos, le debieran conferir –en opinión de Minissi– una situación privilegiada, sin embargo, en ella se producen una serie de intervenciones que degradan la utilización cultural y los valores museísticos que conserva. Entre estas operaciones incluye la conversión de calles y plazas en aparcamientos, el entorpecimiento visual de señales de tráfico y letreros publicitarios, la iluminación nocturna orientada al espacio urbano –calle y plaza– más que al contexto arquitectónico, la instalación de farolas pseudo-antiguas y la especulación constructiva, entre otras. La propuesta que, a su juicio, mejoraría la vitalización de la ciudad consistiría en aplicar los métodos de la museología y las técnicas museográficas sobre sus contenidos, con el propósito de lograr una mejor concienciación social sobre su custodia y transmisión.

No obstante, aunque en los últimos años se haya superado en buena medida esta visión musealizadora de los conjuntos urbanos históricos, a ella también sucumbieron los conjuntos catedralicios de Galicia, tanto en su interior como en su exterior. A mediados del siglo XX estas fábricas revalorizaron su dimensión de obra de arte para fomentar su mera contemplación. Además de retirar los coros capitulares de la nave central (Santiago de Compostela, Mondoñedo y Tui), y con ello favorecer la participación visual del fiel en las celebraciones, se realizaron intervenciones de restauración que musealizaron compartimentos singulares (sala capitular de Tui, por ejemplo), al tiempo que se organizaron los museos catedralicios tanto en espacios del templo (Ourense y Compostela) como en construcciones auxiliares (claustro de Tui). Espacios todos ellos restaurados no sólo para acoger piezas de valor sino también para ser disfrutados por su propia configuración (Castro Fernández: 2007).

Decíamos antes que el panorama de reflexión sobre el tipo de intervención en el ambiente que rodea a un monumento está cambiando. Lo cierto es que las nuevas perspectivas van más allá del horizonte mismo de la planificación y gestión de conjuntos históricos como hasta ahora se venía realizando. Como ejemplo reciente de acuerdo internacional que apuesta por explorar los PUH en un nuevo territorio conceptual, podemos citar el XII Seminario Internacional de *Forum UNESCO-Universidad y Patrimonio* llevado a cabo en Hanoi (Vietnam, 2009) con el título: “Paisajes urbanos históricos: ¿Un nuevo concepto? ¿Una nueva categoría de características del patrimonio mundial?”. En el punto 2.17 de su Declaración se dice que los paisajes urbanos históricos son una expresión de la diversidad cultural resultante de un proceso permanente y continuo de estratificación cultural que tiene forma tangible a la cual se añaden valores simbólicos e intangibles y se entienden por medio de los sentidos, el conocimiento local y la investigación de las interconexiones entre estos estratos.

En definitiva, autenticidad e integridad son los valores que deben fundamentar la renovación del paisaje urbano, científicamente estudiado y reconocido, al tiempo que se han de constituir como bisagras entre los conjuntos heredados (catedrales-símbolos) y la nueva arquitectura que se integre en su entorno.

De igual modo, el concepto de ornato público –codificado por los reglamentos urbanísticos del siglo XIX– tiene plena operatividad en la reconceptualización que ha de hacerse del ambiente urbano que rodea a las catedrales. Medidas para garantizar el decoro y la cualificación estética como la renovación de pavimentos, sustitución de cornisas, aleros, bajantes, marquesinas, anuncios, control de cableado aéreo, antenas, contenedores de basura, etc. han venido siendo asumidas desde entonces por la administración e iniciativa privada (Ramos Lizana: 2007).

Durante el siglo XX en las inmediaciones de las catedrales gallegas se realizaron intervenciones sobre las fachadas del caserío, a favor del enlucido y la cal, y sobre el viario histórico y su aspecto. Pavimentaciones estéticas a base de chapacuña de pizarra con enlosado granito, como las de los atrios occidental y septentrional ante la catedral tudense. Las plazas también se sometieron a actuaciones de distinto alcance: ampliación y regularización (Plaza de San Fernando en Tui); diseño y nueva construcción (Plaza de San Martín en Ourense); rectificación de rasantes y adecentamiento general (Plaza de Santa María en Lugo, así como las Plazas de Platerías, Quintana, Obradoiro e Inmaculada en Santiago de Compostela); ordenación escenográfica y jerarquización de recorridos (Plaza de en Mondoñedo); construcción de escalinatas en los accesos (Arco de Xelmírez y Vía Sacra en Santiago de Compostela).

Con todo, el reto del siglo XXI consiste en incentivar otros comportamientos positivos sobre el uso de la vía pública. Como por ejemplo, la iniciativa que algunos ayuntamientos en el sur de España han considerado oportuno realizar, de sustituir las sillas de plástico con propaganda comercial en las terrazas de los bares que ocupan la calle por otras de mejor diseño, mediante la aplicación de descuentos en el impuesto de actividades empresariales o en las tasas de ocupación de la vía pública (Ramos Lizana: 2007).

## LA ENCRUCIJADA DE LAS CATEDRALES GALLEGAS: PROBLEMAS Y EJEMPLOS

Una de las principales cuestiones que afecta a la pérdida de centralidad de las catedrales de gallegas es el dilema abierto sobre la peatonalización o no de su entorno. Desde finales de los años setenta, el balance sobre los efectos negativos producidos por las peatonalizaciones y restauraciones estéticas de los conjuntos históricos practicadas hasta entonces –degradación, abandono, terciarización o renovación especulativa–, impulsó la búsqueda de nuevos criterios para valorar y respetar el patrimonio cultural. En los años noventa la nueva perspectiva de la conservación patrimonial rechazaba la identificación de casco antiguo con producto histórico-social y no funcional (Troitiño Vinuesa: 1992). Según esta postura, las estrategias de renovación puntual retrasaban la revitalización de la ciudad histórica al preocuparse, únicamente, de mejora de fachadas o de entornos monumentales pero no de las condiciones de habitabilidad de sus residentes (Corral: 1998). En consecuencia, se recomendaba no equiparar rehabilitación con recuperación arquitectónica, sino ampliar su significación a valores sociales y funcionales. De hecho, en la redacción de los planes reguladores se abordaba, como cuestión trascendental, el equilibrio entre los intereses del progreso urbano y la salvaguarda de los valores ambientales.

A partir de entonces, se abrió con éxito el debate sobre movilidad y calidad ambiental en centros urbanos. Como ha apuntado F. Ciuffini (1993) el problema de la movilidad se había convertido en el problema de la automovilidad (dependencia del automóvil). Entre las primeras medidas para solventar sus consecuencias se encontraba la redacción de Planes de Movilidad y Ordenación del Tráfico para ciudades como Santiago de Compostela, Salamanca y Granada, por ejemplo. Una de las soluciones consistía en establecer aparcamientos en los bordes del casco antiguo y crear itinerarios peatonales en su interior. De hecho, el Plan Especial para Santiago de Compostela de 1990 recogía, entre otras, estas directrices (Dalda: 1993): descongestión del circuito de la travesía; restricción de tráfico y aparcamiento en la almendra del antiguo recinto amurallado –con la intención de “*completar su total peatonalización y reurbanización acorde su función y carácter de isla*”; dotación de nuevos aparcamientos periféricos y tangenciales; y reurbanización sistemática del espacio público, a través de la mejora de condiciones peatonales, nivelación de urbanización central con los *rueiros* de la periferia homogeneizando características constructivas, mejora de espacios libres y parques, regulación de la protección de la edificación por vía rehabilitadora y subterráneización de servicios.

A priori, podemos asociar la intencionalidad de *aislar* al conjunto histórico y a la catedral de Compostela, recogida en el mencionado Plan, con uno de los caracteres museísticos que según Franco Minissi (1994) posee la ciudad: «la ciudad como museo de espacios, tejidos y ambientes urbanos». Ahora bien, en la actualidad ya no se cuestiona si la peatonalización conlleva irremediabilmente la musealización, el congelamiento y la desertización de áreas monumentales, sino que es ampliamente aceptado que la limitación de tráfico rodado resulta necesaria para la preservación de esos sectores, pudiendo

convivir sin problema alguno el patrimonio histórico con la reactivación de usos contemporáneos y así satisfacer las necesidades actuales.

Si en el entorno de las catedrales de Compostela, Lugo, Ourense y Tui este mecanismo de peatonalización, aplicado desde mediados del siglo XX en adelante, funciona, parece que lo lógico sería aplicarlo también en Mondoñedo. La plaza de esta catedral se ha convertido en un aparcamiento público que altera considerablemente el paisaje urbano histórico. Es cierto que, tal y como puede observarse en la documentación gráfica, nada más finalizar el diseño actual de la plaza en los años 1960, ésta ya servía de estacionamiento para los vehículos. Pero el nivel de automoción ha aumentado y el impacto visual sobre ese espacio es altamente perjudicial.

Junto al de la movilidad, otro de los hándicaps que afectan actualmente a los monumentos en general es la excesiva colmatación de su área perimetral. Prueba de ello lo constituye la realidad arquitectónica que rodea a la catedral de Ourense, en cuyo entorno se fueron erigiendo históricamente tantos volúmenes que llegado el siglo XX la catedral no contaba con una plaza monumental ante su fachada principal. Para remediarlo en los años ochenta se llevó a cabo la construcción de la Plaza de San Martín, a través de una de las intervenciones de reforma urbana más singulares y llamativas que hasta entonces se venían realizando. Es más, incluso a la vista de los criterios actuales también resulta única porque supone la alteración consciente de los valores de escala y proporción de los alrededores de un monumento declarado.

Tras la compra y expropiación de solares, se uniformizaron las líneas perimetrales de la nueva zona de respeto, diáfana y regular, entre catedral y entorno con el propósito de mejorar la visualización del monumento. Para comunicar el atrio con la ciudad –dado el desnivel entre ambos de casi seis metros– se construyó una escalinata de dos tramos con rellano intermedio, bajo el cual se abrió un túnel suficiente, de cuatro metros y medio de altura, que respetó la circulación por la llamada Calle de las Tiendas. La perspectiva hacia el Templo se potenciaba mediante el nuevo elemento de transición, la escalinata, consiguiendo, a su vez, ennoblecer la entrada hasta entonces de aspecto confuso y crecimiento espontáneo. La demolición de casas y la superación del desnivel a través de una escalinata para crear la plaza monumental nos remite, en la memoria urbana de Galicia, a otro caso singular asociado también con una catedral: la creación de la Plaza de las Platerías en Santiago de Compostela en el siglo XVIII. La regularización de la nueva plaza ourensa se completó con la construcción de inmuebles en estilo, forma y materiales análogos a los ya existentes en la zona.

Con todo, y a pesar de la descongestión espacial que supuso la Plaza de San Martín, el ambiente catedralicio sigue resultando todavía hoy ciertamente apelmazado. De hecho, en el recorrido virtual que la web municipal ofrece de esta zona se han suprimido volúmenes –entre ellos el de nueva planta que cierra la citada plaza en su costado oriental– para aligerar el entramado del recinto histórico y favorecer la percepción de la catedral.

Por último, una tercera cuestión que también abre el debate sobre los límites de actuación en el entorno de las catedrales y la consecuencia de ello sobre su imagen urbana,



es la inserción de episodios arquitectónicos contemporáneos en éste. Ya mencionamos con anterioridad la polémica que suscitó en los años 1990 la intervención del arquitecto Rafael Moneo en las inmediaciones de la catedral murciana y el proyecto de la torre Cajazol en Sevilla. Son intervenciones que, para bien o para mal, impulsan el necesario debate conceptual y metodológico, a escala internacional, en el ámbito del patrimonio cultural. Sin embargo, en Galicia no contamos hasta el momento con ningún ejercicio de este impacto en el área de las catedrales. Es cierto que se han ido produciendo desde finales del siglo XX algunas nuevas construcciones modernas en áreas históricas, siendo la pionera la del Centro Gallego de Arte Contemporáneo en Santiago de Compostela. Ahora bien, sí estamos en un momento adecuado para plantear esta reflexión porque en el caso compostelano se está acometiendo una actuación histórica en las inmediaciones de su catedral: la instalación del Museo de las Peregrinaciones y de la ciudad de Santiago en un inmueble de marcado carácter historicista, construido en los años 1940, y ubicado en la Plaza de las Platerías. Estamos, pues, ante una ocasión singular, que incomprensiblemente se está dejando escapar, para plantear el debate de si introducir o no formas que dialoguen mediante un nuevo lenguaje con la catedral jacobea o, por el contrario, mantener congelado su ambiente monumental a través de intervenciones *fachadistas*, tal y como se está realizando en el citado Museo.

La práctica arquitectónica de vaciar un interior histórico conservando únicamente su fachada principal –excepcionalmente se mantienen las laterales– para levantar detrás de ella una nueva construcción, diferente en lenguaje y composición a la original, recibe la denominación de fachadismo. Este fenómeno está dando lugar a la configuración de un nuevo paisaje urbano, caracterizado por la desconexión espacial, formal y funcional de un número considerable de monumentos y edificios singulares con su medio (García Ballesteros: 1995).

La aceptación del fachadismo se registra en dos posturas diametralmente opuestas. Entre geógrafos, historiadores del arte, arquitectos y más profesionales volcados en el estudio de la ciudad suele existir un rechazo absoluto, por considerarlo una agresión a la identidad local, un engaño cultural y una maniobra económica de efecto perverso sobre el patrimonio. La sociedad, por su parte, que asiste pasiva a su práctica –mayoritariamente como espectador por el abandono colectivo de centros históricos– suele recibirla con benevolencia, entendiéndola que además de conservarse el principal testigo estético del edificio demolido –memoria visual de la ciudad–, se consigue una actualización en el uso de su solar equiparable a conceptos de modernidad, desarrollo y progreso socioeconómico. Mientras que el *contra-fachadismo* se apoya en valores filantrópicos, basados en el amor por un lugar que implican identificación y continuidad de tradiciones; el *pro-fachadismo* defiende valores monumentales, representativos y memoriales simbólicos. La neutralidad hacia la práctica del fachadismo, como punto intermedio entre ambas actitudes, es defendida a partir de valores de calidad de vida, estéticos y cognitivos (Markeviciene: 2001); en relación a esta visión el fachadismo podría ser admisible si el nuevo edificio fuera diseñado con “el espíritu de” y “para relacionarse con” la fachada

conservada (Cantacuzino: 2001), algo que, mayoritariamente, se ignora en los procesos de planificación.

En suma, la encrucijada de las catedrales gallegas pasa por analizar lo que hay en el entorno de cada una de ellas, reflexionar adecuadamente sobre usos, alturas, formas, materiales, publicidad, mobiliario, etc., con el propósito de discutir crítica y abiertamente las intervenciones que mejor encajen con el respeto hacia su legado histórico, su papel simbólico y su actual rol en la vida urbana.

## Bibliografía

- Alomar Esteve, G. (1980): *Teoría de la ciudad. Ideas fundamentales para un urbanismo humanista*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.
- Belpoti (1997): “Un ojo en las ramas”, en Italo Calvino, *Nuevas Visiones*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Calvino, I. (1993): *Las ciudades invisibles*, 1ª ed. 1972. 1ª ed. 5ª reimp., Barcelona, Minotauro.
- Cantacuzino, S. (2001): “Un point de vue contraire”, “Façadisme contre développement durable, une question de valeurs communes”, *Façadisme et Identité Urbaine*, París, Éditions du Patrimoine, Centre des Monuments Nationaux, p. 58-60.
- Castro Fernández, B. M<sup>a</sup> (2007): Francisco Pons-Sorolla y Arnau, arquitecto-restaurador: sus intervenciones en Galicia (1945-1985). Universidad de Santiago de Compostela.
- Carrero Santamaría, E. (2005): *Las catedrales de Galicia durante la Edad Media. Claustros y entorno urbano*. A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- Ciuffini, F. (1993): “¿Ciudades libres de coches? Perugia una ciudad a mitad de vado”, I Congreso Movilidad y Calidad Ambiental en Centros Históricos. Granada.
- Corral, C. (1998): “Accesibilidad y movilidad en los Centros Históricos”, Troitiño Vinuesa, M. A.; García Marchante, J.S.: (1998): *Vivir las ciudades históricas. Recuperación integrada y dinámica funcional*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, Fundación La Caixa”.
- Dalda, J.L. (1993): “Experiencias Projectuales. Plan Especial de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela”, *I Congreso Movilidad y Calidad Ambiental en Centros Históricos* (Granada, 1993), Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.
- Franco Taboada, J. A. , Tarrío Carrodegas, S. B. (dir.) (1999). *As catedrais de Galicia*. Descripción gráfica. Xunta de Galicia.
- García Ballesteros, A. (1995): “La ciudad objeto de estudio pluridisciplinar”, *Geografía urbana*, vol. 1, Barcelona, Oikos-Tau,.
- González-Varas, I. (1999): *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Madrid, Cátedra.
- Lynch, K. (1974): *La imagen de la ciudad*, 3ª ed., Buenos Aires, Infinito.

- Markeviciene, J. (2001): “Façadisme contre développement durable, une question de valeurs communes”, *Façadisme et Identité Urbaine*, París, Éditions du Patrimoine, Centre des Monuments Nationaux, p. 164-169.
- Merleau-Ponty (1969): *Phénoménologie de la perception*. Galimard. París.
- Minissi, F. (1994). “Musealización y vitalización de la ciudad”, *Patrimonio y Ciudad. Reflexión sobre Centros Históricos*, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Ramos Lizana, M. (2007): *El turismo cultural, los museos y su planificación*. Gijón, Trea.
- Rossi, A. (1982): *La arquitectura de la ciudad*. 6ª ed., Barcelona, Gustavo Gili.
- Sobrino, M. (2009): *Catedrales: las biografías desconocidas de los grandes templos de España*. Madrid, La Esfera de los Libros.
- Troitiño Vinuesa, M. A. (1992): *Cascos antiguos y centros jistóricas: problemas, políticas y dinámicas urbanas*, Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- (2000). “Ciudades Históricas, turismo y desarrollo sostenible”, Castillo Oreja (ed.) *Ciudades históricas: conservación y desarrollo*, Madrid, Fundación Argentaria.